

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

14159 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Gipuzkoa, por el que se notifican las resoluciones de la Directora General de Tráfico, de caducidad y de inicio de procedimiento de nulidad de canje.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por la Directora General de Tráfico, por la que se acuerda la caducidad del expediente de nulidad de canje y la iniciación de un nuevo procedimiento para la declaración de nulidad de canje de permiso de conducción extranjero correspondiente español a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los arts. 102 y siguientes de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigir a la Dirección General de Tráfico, c/ Josefa Valcárcel, 28, Madrid 28027.

El correspondiente expediente obra en el Negociado de Conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Gipuzkoa.

MOHAMED KRATER, Y 1035205 N

Donostia/San Sebastián, 15 de abril de 2014.- El Jefe Provincial de Tráfico de Gipuzkoa, Edorta Simón Díez.

ID: A140018928-1